



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua a 23 de Noviembre del 2012.

BUENO POR \$70,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré NORTEL INEGNERIA S.A. DE C.V. Con RFC NIN9905115W5, me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V. Y/O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES.

La cantidad de \$70,000.00 (Son Setenta Mil pesos.), valor recibido en mi entera satisfacción.

El presente pagaré devengara un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

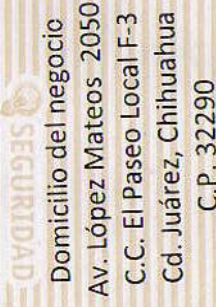
Fecha de vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el día 03 de Agosto del 2013.


REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Ing. Ricardo Delgado Salazar
Dirección: Avandaro 6613
Fracc. Santa Teresa
IFE 1732116640474


AVAL

Nombre: Jesus Guillermo Rojero Gallegos
Dirección: Av. De las Fuentes 7405
Fracc. Fuentes del Valle
IFE 1667059149563


Domicilio del negocio
Av. López Mateos 2050
C.C. El Paseo Local F-3
Cd. Juárez, Chihuahua
C.P. 32290